

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"EJECUTAR EL ALTO PIURA ES INCLUSION Y DESARROLLO" " $A\tilde{n}o$ de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



AVISO DE SINCERAMIENTO

REMITENTE

Gerencia de Tecnologías de la Información

ASUNTO

Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE)

REFERENCIA

Portal de Transparencia Estándar

FECHA

30 de julio de 2019

Por medio del presente se hace de conocimiento público que:

En la actualidad el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) en las entidades de la Administración Pública ha quedado sin efecto, según Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, razón por la cual la Municipalidad Provincial de la Morropón-Chulucanas ya no publicará el mismo en el Portal de Transparencia Estándar.

Atentamente,



Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Articulo 14.- Del Aviso de Sinceramiento: En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el portal de transparencia estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.